

RESOLUCIÓN N° 508-2023-CO-UNJ

Jaén, 29 de setiembre de 2023

**VISTO:** El Acuerdo N° 09 del Acta de Sesión Ordinaria del 27 de setiembre de 2023, Oficio N° 583-2023-UNJ-P/VPACAD, de fecha 25 de setiembre de 2023, Carta N° 043-2023-WRC-UNJ, de fecha 21 de setiembre de 2023, Resolución N° 749-2023-UNTRM/CU, Resolución N° 395-2019-CO-UNJ, de fecha 27 de agosto de 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que: "(...) cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que: "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatutos y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistemas académico, económico y administrativo;

Con Resolución Viceministerial N° 111-2022-MINEDU, del 02 de septiembre del 2022, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que quedó integrada por: Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente; Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante, Resolución N° 395-2019-CO-UNJ, de fecha 27 de agosto de 2019, se aprueba los resultados del Concurso Público de Mérito para Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén Segunda Convocatoria y se nombra como Docente Ordinario en la Categoría de Asociado a Tiempo Completo, al Profesional Wilfredo Ruiz Camacho, a partir del 28 de agosto de 2019, en la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 749-2023-UNTRM/CU, se resuelve nombrar como Docente Ordinario en la categoría de Docente Principal a tiempo Completo al Docente Wilfredo Ruiz Camacho, a partir del 20 de setiembre de 2023, en la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Carta N° 043-2023-WRC-UNJ, de fecha 21 de setiembre de 2023, el PhD. Wilfredo Ruiz Camacho presenta su carta de renuncia al cargo de Docente Ordinario Asociado a Tiempo Completo, en la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén, debido a que resultó ganador de una plaza Ordinaria Principal a Tiempo Completo en Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio N° 583-2023-UNJ-P/VPACAD, de fecha 25 de setiembre de 2023, el Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora, la Carta de Renuncia del PhD Wilfredo Ruiz Camacho al cargo de Docente Ordinario Asociado a Tiempo Completo, en la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén, con la finalidad de ser considerado en Sesión de Comisión Organizadora para su aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 27 de setiembre de 2023, La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad, aceptar la renuncia del PhD. Wilfredo Ruiz Camacho al cargo de Docente Ordinario en la Categoría de Asociado a Tiempo Completo, adscrita al Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"  
RESOLUCIÓN N° 508-2023-CO-UNJ

Jaén, 29 de setiembre de 2023

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - ACEPTAR LA RENUNCIA del PhD Wilfredo Ruiz Camacho, al cargo de Docente Ordinario en la categoría de Asociado a Tiempo Completo en la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 21 de setiembre de 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - AGRADECER al PhD Wilfredo Ruiz Camacho por prestar sus servicios como Docente Ordinario en la Categoría de Docente a Tiempo Completo en la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén.

**ARTÍCULO TERCERO.** - NOTIFICAR la presente Resolución al interesado y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias  
SECRETARIO GENERAL